

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Miércoles 27 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 3051

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2317 BARCELONA

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 800/2015-A se ha declarado, mediante auto de fecha 20 de octubre de 2015, el concurso voluntario de Disseny i Decoració Crivillers, S.L., con NIF A-08441982, y domicilio en calle Barcelona n.º 11, 08550 de Balenyà (Barcelona), al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 21 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160002584-1